

Términos municipales afectados: Melilla.

Tipo: Subterránea y Aérea Posada a Fachadas Y/O Soportada por Cable Fiador.

Tensión de servicio en V.: 220/127.

Longitud total en M.: 3.870 (Incluidos circuitos de distribución en manzanas).

Conductores: Unipolares Aislados Suelto de Hasta 240 MM2. (AL) y Trenzados de Hasta 95 MM2. (AL y CU).

Aislamiento: 0,6/1 KV.

Apoyos: Bajo Tubos de P.V.C. de 125 MM. o Dispuestos en Zanja con Profundidad Media de 1,10 M. y las Fachadas de las Edificaciones.

Presupuesto en Pesetas.: 17.750.311.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial, sita en C/. Roberto Cano, 2, Planta Baja, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, 28 de Septiembre de 1992.

(15) El Director Provincial, Fdo.: Ricardo Maldonado Martínez.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 2

EDICTO

D. Mariano Santos Peñalver, Magistrado Juez, del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Melilla.

Hace Saber: Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado, en los autos de Juicio Ejecutivo Núm. 144/92, instado por la Procuradora Sra. Suárez Morán, en representación de "Compañía Española J.N.K.", contra D. Mohamed Bagdad Abderrazak, sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada, consistentes en:

Derechos de traspaso de local comercial: "Comercial Alili", sito en c/ General Prim Núm. 24, bajo dcha. e izqda. valorados en dieciocho millones quinientas mil pesetas.

Vehículo marca Mercedes 300-D, Matrícula ML-6467 - B, valorado en seiscientos cincuenta mil pts.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día cinco de Noviembre a las once de su mañana, señalándose para la segunda y tercera subasta las audiencias de los días cuatro de Diciembre y ocho de Enero respectivamente, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimientos destinados al efecto, una suma igual por lo menos al 20% de la valoración de la misma, y que no admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Para el caso de que no hubiera postores en la primera convocatoria se celebrará la segunda subasta con rebaja del 25% de la tasación, y en caso de procederse a una tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Y para que conste, expido el presente en Melilla a 28 de Septiembre de 1992.

(16) La Secretario, Fdo.: Clara Peinado.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 2

EDICTO

D. Mariano Santos Peñalver, Magistrado Juez, del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Melilla.

Hace Saber: Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado, en los autos de Juicio Ejecutivo Núm. 44/92, instado por la Procuradora Sra. Suárez Morán, en representación de "Compañía Española J.N.K.", contra D. Bagdad Mohamed Abderrazak, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la demandada, consistente en:

Piso tercero D. del inmueble sito en la calle Pablo Vallescá Núm. 9. Valorado en doce millones quinientas mil Pts.

Piso tercero C del inmueble sito en la calle Pablo Vallescá Núm. 9, valorado en doce millones quinientas mil Pts.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Pablo Vallescá s/n el próximo día cinco de Noviembre a las doce treinta de su mañana, para el caso de que no hubiera postores en la primera, se señala para la segunda subasta la audiencia del día cuatro de Diciembre a las doce treinta de su mañana, para la tercera subasta en su caso se señala la audiencia del próximo día ocho de Enero a las doce treinta de su mañana. Se previene a los licitadores que deseen